

## RESEARCH ARTICLE

# La CEPAL en perspectiva: economía, posguerra y región en reuniones latinoamericanas (1942–1949)

Jimena Caravaca\* and Ximena Espeche†

El surgimiento de la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, en 1948, puede ser analizado como continuidad de la modalidad de conferencias y reuniones panamericanas que tuvieron lugar desde fin de siglo XIX, aunque su frecuencia aumentó de manera considerable en el contexto de la Segunda Guerra, la posguerra y Guerra Fría. En este trabajo nos detenemos especialmente en las discusiones sobre la economía latinoamericana que resultaron clave a la hora de replantear la economía global durante el período; y en lo que denominamos como “equipo de trabajo a distancia”, compuesto por el argentino Raúl Prebisch, los mexicanos Daniel Cosío Villegas y Víctor Urquidi, y el belga nacionalizado estadounidense Robert Triffin, economistas que pensaron la región de manera conjunta, con activa participación en el período 1942–1949. Dentro del período resulta central la Primera Reunión de Expertos en Banca Central, México 1946.

**Palabras clave:** Conferencias panamericanas; CEPAL- Segunda Guerra-Guerra Fría- América Latina

The emergence of the Economic Commission for Latin America, ECLA, in 1948, can be considered as a continuation of the modality of conferences and Pan-American meetings that were taking place from end 19th century, growing in the context of Second World War, postwar and Cold War period. This paper especially focuses on the Latin American economy’s key discussions when thinking global economy; and in what it has been called “away team”, composed of the Argentine Raúl Prebisch, Daniel Cosío Villegas and Víctor Urquidi both Mexicans, and Belgian -US naturalized Robert Triffin, economists who thought the region jointly, with active participation in the period 1942–1949 debate. Within the period was central the first Central Banking Experts Meeting, held Mexico DF, 1946.

**Keywords:** Pan-American Conferences; ECLAC- Second World War- Cold War- Latin America

## 1. Introducción

Desde la creación de las Naciones Unidas en octubre de 1945 en pleno clima de posguerra, el mundo occidental experimentó el nacimiento casi descontrolado de organismos supranacionales de diversa índole y alcance. El fenómeno no era nuevo. Conferencias y organismos internacionales y regionales habían sido creados desde mediados del siglo XIX. La primera posguerra sirvió de escenario que aceleró el proceso. El ámbito latino y panamericano no fue la excepción.

En 1910 fue la hora de la Unión Panamericana, producto de la Unión de Repúblicas Americanas de 1890, que había sostenido desde entonces las Conferencias Interamericanas. La Unión Panamericana se convertirá en 1948 en la Organización de Estados Americanos (OEA). Entre tanto, ya fuera a nivel regional como continental

se establecieron, superpusieron, desaparecieron o sobrevivieron un número casi imposible de determinar y narrar de organismos, conferencias, reuniones y asociaciones. En este escrito, nos detendremos en una serie de conferencias y reuniones que tuvieron lugar a partir de la crisis económica internacional de 1930 y hasta el momento fundacional de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, o ECLAC por su sigla en inglés), en 1948. Nos interesa especialmente la definición que esas instancias ofrecieron sobre América Latina como actor económico o, más específicamente, la forma en la que Latinoamérica comenzó a ser concebida como un actor económico específico y diferenciado de aquella visión que planteaba la homogeneidad del continente.

Sostenemos que el peso de tal conceptualización excedió el protagonismo de Raúl Prebisch, quien en 1948 presentó su informe a la CEPAL donde puso en primer plano la cualidad *diferencial* de una América Latina también compleja en lo que fue llamado el “Manifiesto Latinoamericano”. Por ello, en este trabajo seguiremos en un plazo más largo los avatares de esa conceptualización

\* CONICET- Centro de Investigaciones Sociales, AR

† CONICET-CHI, AR

Corresponding author: Jimena Caravaca  
([jimenacaravaca@gmail.com](mailto:jimenacaravaca@gmail.com))

que nos permitirá complejizar la divisoria panamericanismo/latinoamericanismo. Por un lado, a través de las discusiones en torno de la economía en América Latina en el marco de esas conferencias y, por el otro, atendiendo a lo que llamamos un “equipo de trabajo a distancia”: un grupo *ad hoc* de economistas que pensaron la región de manera conjunta, compuesto por los mexicanos Daniel Cosío Villegas y Víctor Urquidí, el argentino Raúl Prebisch, y el belga nacionalizado estadounidense Robert Triffin<sup>1</sup>. En este trabajo nos detendremos en algunos momentos de encuentro, las intersecciones entre trayectorias individuales y un proyecto colectivo con algunos intereses -teóricos, técnicos, políticos y geopolíticos- comunes, para contribuir de este modo a una historia intelectual de la economía latinoamericana y su construcción conceptual de la idea de región económica particular.<sup>2</sup>

Aquí recuperamos muy específicamente la impronta de la conformación de una “región”. Por un lado, porque fue condición *sine qua non* en la particularización de la “economía latinoamericana”. Y, por otro lado, coadyuvó a la reformulación de un tipo de profesional específico: el economista y funcionario internacional de América Latina. Elegiremos un mojón que consideramos fundamental para comprender el vínculo de ese “equipo a distancia”: la Reunión de Expertos en Banca Central convocada por el Banco de México en 1946.<sup>3</sup>

## 2. De la Segunda Posguerra a los comienzos de la Guerra Fría: panamericanismo, latinoamericanismo y seguridad económica

Proponemos un repaso sintético por el debate presente en el ciclo de conferencias panamericanas, y en algunos momentos específicos de la segunda posguerra. Como veremos, plantea cuestiones de importancia para el análisis de la discusión económica del período. Pone en evidencia la explosión y superposición de organismos y conferencias supranacionales. Todo ello no garantizaba éxito alguno, ni siquiera la puesta en marcha de las decisiones adoptadas.

Si bien el clima de la segunda posguerra consolidó la tendencia hacia la organización de reuniones, la práctica de encuentros de representantes regionales e internacionales llevaba ya varias décadas. La Primera Conferencia de la Unión de Repúblicas Americanas fue en 1890, y allí se estableció la Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas con el objetivo de reunir y difundir información comercial. Entre ese año y 1946 todos los directores generales de esa Oficina y luego de la Unión Panamericana fueron representantes de los Estados Unidos. Esto cambió en 1946 con la dirección de un mexicano, Pedro de Alba. Luego lo siguió el colombiano Alberto Lleras Camargo, quien ocupó el cargo hasta que la Unión Panamericana diera lugar a la OEA en 1948. Fue más tarde el primer Secretario General de la nueva organización. Ese año la OEA, continuando la tradición de encuentros de su antecesora, convocó a la IX Conferencia Internacional Americana en la ciudad de Bogotá a realizarse en abril de 1948 donde se daría forma al Convenio Económico de Bogotá (ratificado el 5 de febrero de ese año). Para entonces, ya existía la CEPAL que había sido creada a instancias del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas ese mes.<sup>4</sup>

Como veremos, estas reuniones avanzan en torno de referencias a las producciones de actas anteriores, así como también en el cruce con las demandas coyunturales del momento en que fueron convocadas y realizadas. Por ejemplo, en 1945 el gobierno de México a instancias del de los Estados Unidos convocó a una reunión especial. Se trató de la Conferencia Interamericana sobre los problemas de la guerra y la paz, que se llevaría a cabo en Chapultepec ese mismo año. En el Acta, la reciprocidad y la solidaridad americanas fueron tópicos clave del análisis de la situación regional y de sus terapéuticas. (Acta Chapultepec 1945: 17–20). Como producto de dicha conferencia, se estableció la Carta Económica de las Américas. El debate que ocasionó a posteriori en ámbitos diversos es de particular importancia: da cuenta de los desacuerdos acerca de los límites de la unión económica y comercial americana. Estados Unidos comenzaba a ser percibido como un actor cuyo poderío era un potencial peligro contra el desarrollo de las economías latinoamericanas. En definitiva, que los objetivos planteados en esa carta -un compromiso para la reducción de las barreras comerciales, la eliminación del nacionalismo económico y para el trato justo y equitativo a las empresas y el capital extranjero- no podían establecerse entre grupos de naciones que se consideraba atravesaban momentos económicos y productivos disímiles. Más allá de las propuestas, los acuerdos no podían desconocer las diferencias estructurales de los dos tipos de economía presentes en ese territorio que alguna vez había sido pensado como un actor uniforme. La aspiración a la equidad americana como ideal encontraba su límite en la práctica, en la disparidad estructural de los países del continente que comenzaba a ser advertida.

De hecho, el cuestionamiento a la lógica de *las américas* estaba ya inscrita en un debate más amplio sobre la veracidad de los postulados panamericanos, o al menos su justeza relativa al mundo que se abría en la Segunda Posguerra. La *cooperación económica* así fue objeto de disputas. Por una parte, las discusiones en torno del carácter imperialista del panamericanismo; por la otra, la búsqueda de una posición en relaciones internacionales que excediera los liderazgos estadounidense y soviético; y, finalmente, quienes asumían que la cooperación sólo era posible bajo determinados límites que imponía un análisis específico de las cualidades y características de los países miembros intervinientes.<sup>5</sup> En definitiva, se trató de una discusión acerca de los límites y alcances de la seguridad económica.<sup>6</sup>

La Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente llevada a cabo en Río de Janeiro en 1947 fue también una reunión especial. Y continuó los planteos de la Carta Económica de las Américas. Consideró a la seguridad económica como elemento indispensable para el progreso de todos los pueblos americanos. Y se la declaró la mejor garantía de su seguridad política y del éxito de su esfuerzo conjunto para el mantenimiento de la paz continental. Allí se sostuvo que el bienestar económico de cada Estado dependía entonces en gran parte del bienestar de los demás (Unión Panamericana 1947: 102). En este sentido, la economía discutida en el marco de una conferencia sobre seguridad continental expone los intentos de estabilizar un

futuro incierto, pero ya inscrito en la dinámica de la Guerra Fría. Durante esa Conferencia se firmó el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). Un año después y en Bogotá la pauta de acuerdo fue la idea de una solución pacífica de los conflictos intra-continetales (Unión Panamericana 1948: 145).<sup>7</sup> El Convenio Económico de Bogotá recuperó lo establecido en Río de Janeiro.

Se trataba de definir y conceptualizar *una* seguridad continental en términos económicos, territoriales y jurídicos. De este modo, la serie de conferencias panamericanas se unían a las propuestas estadounidenses para el establecimiento de un sistema jurídico internacional, y ambas ilustran el “despliegue de un poder a la vez persuasivo y coercitivo sobre las Américas durante el período que precedió a la Guerra Fría” (Salvatore 2014: 11).

La IX Conferencia Interamericana de 1948 tuvo lugar en medio del levantamiento del 9 de abril, el estallido popular que se inició en la capital colombiana a partir del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, candidato presidencial por la rama disidente del partido Liberal. La superposición de escenarios es notoria: antes del levantamiento popular, ciertos sectores de la política local y regional asumieron que la IX Conferencia no era más que un gesto de sumisión hacia los Estados Unidos y su agenda anti-comunista e imperialista de posguerra, que la de Chapultepec había hecho manifiesta.<sup>8</sup> Por ello el Congreso Latinoamericano de Estudiantes funcionó como un contra-evento, y uno de sus principales factótums sería un joven Fidel Castro.

En algún sentido, los sucesos de esos meses entre febrero y abril de 1948 que rodearon la Conferencia de Bogotá, leídos en el marco de otras reuniones anteriores, sintetizan muy bien los conflictos en torno del impacto de la Segunda Posguerra en la región. Es decir, excedían en mucho las discusiones acerca de la seguridad económica pero que, a la vez podrían leerse como traducciones en clave económica de ansiedades políticas y como traducción en clave política de temores relativos al desarrollo capitalista latinoamericano. De hecho, para comprender aún más la importancia de los sucesos de abril de 1948, debemos detenernos en una reunión realizada dos años antes y dedicada a revisar el rol de la Banca Central en ese marco de reaseguros de la economía de posguerra en la región.

### **3. Entre la continuidad y la discontinuidad: la Primera Reunión de Técnicos sobre Problemas de Banca Central del Continente Americano (1946)**

El contexto de la Segunda Guerra catalizó la organización de esas reuniones hacia encuentros de consulta de Ministros de Relaciones Exteriores (Panamá 1939, La Habana 1940, Río de Janeiro 1942); y hacia otros referidos especialmente a la cuestión económica y financiera. La reunión organizada por el Banco de México en 1946 tuvo la particularidad de ser convocada por una institución de un país y no por un organismo asociado estrictamente a la égida panamericana.<sup>9</sup>

La *Memoria* de la Primera Reunión de Técnicos sobre Problemas de Banca Central del Continente Americano en

1946, que el Banco de México S.A además había organizado ese mismo año, recupera el “Memorándum de invitación” con el que se había convocado a los “técnicos”. El memorándum establece una suerte de línea genealógica que va de 1942 a 1945 para explicar los motivos de la invitación a un encuentro de esas características: desde la Conferencia Interamericana sobre Sistemas de Control Económico y Financiero de 1942 hasta la Conferencia de Chapultepec, en 1945, teniendo en cuenta la conferencia de Bretton Woods en 1944. El modo en que esas reuniones están mencionadas pasa de la afirmación de que se trató de un “deseo” de los países latinoamericanos intervinientes en reunirse para trabajar sobre cuestiones vinculadas a la banca central y al sistema monetario (tanto en 1942 como en 1945), a un planteo acerca de la necesidad de esa reunión (1945). El eje de la “seguridad” es transversal a la percepción de esa necesidad y deseo.

Durante enero de 1942 se llevó a cabo la Tercera Reunión de Consulta de los Ministros en Relaciones Exteriores en Río de Janeiro. En ella se dispuso la ruptura de las relaciones financieras y comerciales con los países del Eje. Así también fue propuesto que “el Comité Consultivo Económico Financiero Interamericano convocase una Conferencia de representantes de los Bancos Centrales o de Instituciones equivalentes o análogas de las Repúblicas Americanas” para la redacción de las normas de procedimiento para el manejo de las relaciones de “nacionales de un Estado agresor del Continente americano” (Unión Panamericana 1942: 190).

El 16 de abril de ese mismo año, el Comité Consultivo Económico Financiero Interamericano aprobó la convocatoria a la Conferencia Interamericana sobre Sistemas de Control Económico y Financiero, que tuvo lugar en Washington entre el 30 de junio y el 10 de julio de 1942. Esta conferencia sería la encargada de la redacción de las normas de procedimiento para el manejo de los créditos bancarios, las operaciones de cobranza, los contratos de arrendamiento y consignaciones de mercaderías vinculados con personas naturales o jurídicas de los Estados agresores (Unión Panamericana 1942: 190). La guerra habilitaba a intensificar el cuidado del comercio entendiéndose por ello el cuidado de los mismos “principios liberales” estipulados en conferencias anteriores (Unión Panamericana 1942: 396–399). Esto es, en consonancia con la conferencia de Río, uno de los principales propósitos de la de junio-julio de 1942 en la que todos los países de América tuvieron representación fue “adoptar las medidas necesarias para impedir toda operación de carácter comercial y financiero contraria a la seguridad del Hemisferio Occidental”. (Unión Panamericana 1942b).

La reunión de 1946 fue convocada desde el Banco de México S.A, una institución que, como muchas en América Latina, había atendido a las propuestas emanadas de la Conferencia Financiera Internacional de 1920 que aconsejaba la adopción de algún ordenamiento bancario a nivel oficial. La llamada “diplomacia del dólar”, liderada por los “money doctors” -como Edwin W. Kemmerer (1875–1945)- fueron puntas de lanza de la campaña emprendida por Estados Unidos para extender su poderío económico al mundo. Estos asesores internacionales bregaban por

la implantación del patrón para estabilizar la economía mundial y desligarla de la libra esterlina -regulado además por bancos cuyas reservas se encontraban depositadas en Nueva York-. Sostenían la necesidad de que, para convertir a los gobiernos de esos países en pagadores confiables, había que reformular el sistema de recolección de aduanas. Asimismo, aseguraban que las reformas, financiadas por créditos de los bancos privados de Estados Unidos, podían hacerse bajo la condición de que los países tomadores de deuda aceptaran la asesoría financiera estadounidense. Afirmaban que los bancos centrales serían las instituciones necesarias para la reorganización de la nueva economía así propuesta (Flandreau 2003; Rosenberg 2004: 40). Esas recomendaciones, aunque no nos detengamos exhaustivamente aquí, deberían poder ser leídas también en torno de los usos posibles, incluyendo las resistencias a ciertas presiones, que cada conjunto de actores locales hizo de ellas.

El “Memorándum...” de la reunión convocada por el Banco de México en marzo de 1946 y realizada en agosto de ese mismo año provee de una clave para comprender el ánimo con el que fue requerida. Esto es, se trató de una condición estratégicamente *pendular*. Esta condición está vinculada, por un lado, con la serie de reuniones de diverso tipo correspondiente al sistema interamericano liderado por Estados Unidos que fueron llevándose a cabo durante esos años (Caravaca y Espeche, 2016). Estas reuniones además se inscribían en esa otra serie de encuentros que en parte hemos consignado, y que da cuenta de una trama de los avances de la hegemonía de los Estados Unidos (a la que sus opositores acusaban de imperialista). Y, por el otro, vinculada con las funciones que debería tener una banca central en el ámbito latinoamericano, teniendo en cuenta además las críticas a los diagnósticos y terapéuticas de la teoría económica clásica (Caravaca y Espeche 2016). Como sabemos, un banco central podría tener dominio sobre la moneda, la política de crédito y financiamiento y con ello repercusiones en temas tan sensibles como la inflación. A la vez, la banca central podía actuar como agente financiador de los gobiernos, justamente en un período donde el financiamiento internacional había sido puesto a prueba por la Segunda Guerra. Producto de las consecuencias de guerra estaba la idea de que un nuevo orden mundial vendría a organizarse a través de un sistema bancario internacional. Y que ese sistema necesitaba contar con amplia sintonía. Dicho presupuesto fue notoriamente eficaz para legitimar la creación de instituciones de banca central.

La idea de la reunión fue la de convocar a un encuentro “de carácter privado”, que tenía una agenda específica pero que, al mismo tiempo, se proponía de carácter informal y para “ganar experiencia” (Banco de México 1946: 3–4). Esa experiencia fue considerada como disciplinar y (geo) política. La agenda del encuentro pivotaba entre saberes económicos y su puesta en función en el contexto latinoamericano doblemente específico: en tanto región y por la coyuntura de posguerra.

La propuesta de la reunión de 1946 convocaba caracterizando qué era entendido por “banca central”, y advirtió que la referencia era de un “organismo auxiliar del Estado”. Así, la banca central era tanto auxiliar como un eje

determinante en las propuestas de seguridad económica y financiera de la región.

Entonces, esta condición *pendular* también operó para definir cuáles eran las relaciones deseables y posibles entre el ámbito privado y el público, entre la política y la economía. El Banco de México se posicionaba así en dos tradiciones al mismo tiempo. Por una parte, apeló a la práctica del encuentro y de las conclusiones y revisiones realizadas en las reuniones del sistema interamericano. Por otra, advirtió la necesidad de preguntas y respuestas nuevas a viejos temas. Incluyó las asimetrías en la economía de los países participantes, en particular entre Estados Unidos y el resto del continente.

La reunión del 46 también pareció constituir la demarcación de los límites y alcances a la hora de privilegiar el saber experto como “auxiliar”. De esta forma, la *Memoria* que recuperó ese memorándum construía una *memoria*, una tradición selectiva por la que legitimar un presente en un pasado específico que incorporaba la serie panamericana, el interamericanismo y, claramente, las discusiones en torno a las funciones y alcances de la banca central (Williams 1980: 137–139). Aunque breve y sintética, permite comprender esa suerte de posicionamiento estratégico por el que el Banco de México definió un legado y una herencia.

De este modo, para llegar a la reunión de 1946 el rosario de fechas y de organismos y reuniones recorre una línea cuyo origen no está en 1942 sino que sinuosamente atraviesa las resoluciones, recomendaciones y regulaciones establecidas en cada una de esas reuniones, y las aplicaciones posteriores a ellas. Un rosario que tiene como hilo que une a cada integrante de la cadena el interés estadounidense en mantener una permanente relación *asegurada*, o al menos así expresarlo, con los países de América Latina. La Segunda Guerra y la Posguerra tienen un enorme peso específico en el modo en que esta seguidilla de reuniones y sus actas, resoluciones y recomendaciones establecen el *tempo* de las negociaciones. Pero, también el interés de quienes participaban en ellas de posicionar diversas problemáticas del subcontinente en un contexto considerado de crisis. Y, en este sentido, una de las formas en que para muchos podía contrarrestarse en términos económicos estuvo condicionada con la reformulación de un sistema económico mundial, donde la banca central y los organismos de control financieros y monetarios tenían extrema importancia.<sup>10</sup>

La reunión convocada por el Banco de México en 1946 contó con la participación de representantes de bancos centrales o entidades afines de Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Como en Chapultepec, la asistencia fue casi perfecta en una reunión deliberativa. A diferencia de Bretton Woods, Argentina sí envió representante de su Banco Central a México, su subgerente general, Alberto R. Fretes, lo que da cuenta de la importancia política asignada a este tipo de encuentros. Como consta en la *Memoria*, también estuvieron delegados del Fondo Monetario Internacional, como Robert Triffin, jefe de la sección Control de Cambios, y Raúl

Prebisch, como invitado especial del Banco de México. Esta es otra particularidad de la reunión: la apelación a la técnica y los técnicos, a la economía como saber específico. Por ello consideramos a este encuentro como pionero. Si bien la economía como saber de Estado había ganado lugar desde la crisis económica ocurrida en 1930 (Caravaca 2012 y 2014), en la segunda posguerra la legitimidad profesional estaba aún en construcción. Recién durante los años sesenta la economía alcanzará su apogeo como saber experto internacionalizado. En ese proceso, señala Babb, el rol del Banco de México fue clave (Babb 1998: 680).

La presencia Prebisch y Triffin en aquella reunión no fue sorpresa para nadie. Los dos ya eran figuras consideradas relevantes en torno de cuestiones vinculadas con asesorías fiscales y monetarias. Y, sobre todo, tenían un vínculo ya establecido con funcionarios del Banco de México como Cosío Villegas y Urquidi. De hecho, Víctor Urquidi y Triffin habrían trabajado en conjunto para armar la agenda de lo que sería la reunión de 1946. La propuesta última fue la de organizar un instituto interamericano de técnicos en banca central, que fue establecido en 1952 bajo el nombre de Centro Latinoamericano de Estudios de la Moneda y tuvo cierta influencia entre los años cincuenta y sesenta (Helleiner 2014: 178).

Triffin había sido hasta junio de 1946 el celebrado referente de las reformas de la banca central en Paraguay (entre otros países en los que fueron solicitados sus servicios). Y Prebisch había adquirido poco a poco renombre como especialista en banca central (y además había colaborado con Triffin en algunas de sus asesorías). Triffin había organizado la sección del departamento de investigación dedicado a América Latina de la Junta de Gobernadores de la Reserva Federal de Washington en el período 1942-junio 1946 y tenía numerosos contactos con economistas y funcionarios latinoamericanos. Era una suerte de representante de la “discontinuidad” en el modo en que hasta los años cuarenta se habían llevado a cabo las asesorías económicas. Si los “money doctors” planteaban la homogeneización de economías muy diferentes a través de su carácter “atrasado”, Triffin reconocía la importancia de atender a las particularidades de cada caso (Helleiner 2014). Y para 1944 había publicado ya en *El Trimestre Económico* “La reforma monetaria en Paraguay” (en 1948 y en 1956 volvería a publicar en la revista y en el Fondo Económico de Cultura lo haría en 1961 y 1962). De hecho, en 1944 fue invitado por el Banco de México a una serie de conferencias a las que, como veremos, también asistió Prebisch.<sup>11</sup> Este último fue el creador del Banco Central en Argentina en 1935, que paulatinamente le dio reconocimiento internacional. Cuando durante el peronismo la situación política argentina le complicó ejercer como profesor en la Facultad de Ciencias Económicas, buscó otras opciones laborales. Esas opciones estuvieron vinculadas a la posibilidad de poner en práctica algunos de los supuestos que había desarrollado durante su liderazgo en el Banco Central argentino. De este modo, su acercamiento al Banco de México se produce en esta instancia de búsqueda laboral y de reinserción profesional. Pero, sobre todo, Prebisch en ese tiempo “descubre” América Latina (Caravaca y Espeche 2016; Dosman 2008). Cosío Villegas

había conocido a Prebisch en Buenos Aires en los años de 1930, cuando viajó para contactar posibles autores para el Fondo de Cultura Económica (FCE) (Mallorquin 1994: 2). Urquidi había leído las Memorias del Banco Central que Prebisch editaba, aunque se conocieron personalmente recién en México en 1944.<sup>12</sup>

En enero de 1944 Prebisch ya estaba en la ciudad de México, y permaneció allí hasta marzo de ese año. Sus exposiciones estuvieron centradas en el resumen de los antecedentes y proyectos de creación del Banco Central argentino y las políticas de control de cambios y monetaria. También indagó sobre los planes monetarios internacionales y sobre el papel del Banco Central como agente financiero del gobierno nacional. Durante esa estadía fue convocado a participar de la Conferencia “La América Latina”, organizado por el Centro de Estudios Sociales del Colegio de México. En el marco de esa conferencia de 1944 Triffin y Prebisch entablaron una relación de mutua admiración y consulta (Helleiner, 2014; Dosman, 2008: 193 y ss).

Al momento de las conferencias en México en 1944, Daniel Cosío Villegas -que había estudiado economía en las Universidades de Harvard, Wisconsin y Cornell, e informalmente en la London School of Economics y en la École Libre des Sciences Politiques de París- ya había creado en 1943 la revista *El Trimestre Económico* (ETE) y la casa editorial Fondo de Cultura Económica (FCE). En 1939, además, la reestructuración de la editorial coadyuvó al surgimiento del Colegio de México (ColMex), del que Cosío Villegas fue su primer Secretario (Rodríguez 2010: 101–103; Cosío Villegas 1976: 173 y ss.). Cosío Villegas también formaba parte del departamento de Estudios Económicos del Banco de México desde 1934. Se convirtió en el director de ese departamento en 1940, cuando Eduardo Villaseñor -también fundador del FCE- era director del Banco. Fue además delegado de la comitiva mexicana en la Conferencia de Bretton Woods junto con Víctor Urquidi. Urquidi fue parte del Fondo de Cultura Económica, como traductor y autor, y también dirigió *El Trimestre Económico* (1949–1957). Economista por la London School of Economics and Political Science, se integró al Departamento de Estudios Económicos del Banco de México en 1941.

Así es que, para el encuentro de 1946, el conocimiento y reconocimiento de todos ellos era fundamental. Prebisch ofició además de como invitado especial como comentarista del trabajo que presentó Triffin, “La política monetaria y el equilibrio internacional”. En el comentario al trabajo de Triffin, Prebisch refrendaba los acuerdos y consensos, pero también su propia trayectoria. Según la transcripción de lo dicho en la conferencia, Prebisch había asegurado que le alegraba saber que un ex funcionario de la Reserva Federal de Washington y que era miembro del FMI hubiera tenido en cuenta “una serie de ideas que se iniciaron en Argentina en 1933” (Prebisch 1993: 235). Esto es, el control de cambios argentino. También en el marco de este comentario, Prebisch se preguntaba cuál sería el alcance de las listas de importaciones que aprobaría el FMI, y que si bien era necesario cooperar internacionalmente también lo era tener en cuenta la opinión pública de cada país, lo que lo llevaba a pensar que lo que el FMI

daba era muy poco si solicitaba la anuencia a sus designios (Prebisch 1993: 236). Así, el comentario de Prebisch a Triffin fungía como una crítica a las prerrogativas que el FMI quería imponer, por más que admitiese que debía haber “reuniones con el Fondo” (Prebisch 1993: 236).

De este modo, la reunión de 1946 muestra que se había armado en esos años una suerte de “equipo de trabajo a distancia”, al menos entre los mexicanos Cosío Villegas y Urquidí, el belga-estadounidense Triffin y el argentino Prebisch. Y que ello no quería decir que el acuerdo en todos los temas fuese unánime.

De esta forma, el nombre de banca central y su caracterización recuperaban lo que, al menos en ese momento, se había transformado en *vox populi* entre quienes eran la avanzada de la heterodoxia en asesorías económicas. Como lo había mostrado la *expertise* de Triffin y Prebisch en su condición de asesores de banca central en América Latina, era imprescindible seguir de cerca las particularidades de las economías de cada país. Esta reunión, entonces, habría simbolizado el triunfo de un nuevo paradigma internacional, signado por el nuevo peso del “liberalismo arraigado” (Helleiner 2014: 182). Aun estos acuerdos, y según lo consignó pocos años después la *Revista de Comercio Exterior*, los representantes anglosajones expusieron problemas concernientes a cuestiones de economía doméstica. En algún caso propusieron una suerte de retorno a la economía clásica, que en la “Crónica” de la revista era llamada “semi-clásica”, a la hora de controlar la inflación. Por el contrario, los latinoamericanos coincidieron en exponer aquellos problemas derivados del carácter *diferencial* de sus economías en comparación con las que, más adelante, serían usualmente llamadas “desarrolladas” (S/F, *Revista de Comercio Exterior* 1952: 250).<sup>13</sup> Prebisch de hecho lo mencionó en su conferencia “Panorama general de los problemas de regulación monetaria y crediticia en el continente americano: América Latina”, donde aseguraba que le parecía bien que el panorama se hubiese dividido en dos partes. Así, explicó que una era la “relativa a los países anglosajones y otra a los países latinoamericanos, en el movimiento económico del continente” (Prebisch 1946: 35). Pero su apreciación, en principio, no tenía la misma “carga” que la de quien resumía en la *revista de Comercio Exterior* la reunión. Al menos no de la misma forma: acto seguido, Prebisch explicó el peso de Estados Unidos como centro cíclico y aseguró que “No es posible usar en la periferia las mismas armas de intervención y regulación monetaria que se usan en el centro cíclico” (Prebisch 1946: 35).<sup>14</sup>

De este modo, según los agrupamientos y las problemáticas tratadas, había al mismo tiempo dos bloques con problemas específicos (“anglosajones” y “latinoamericanos”), economistas reconocidos de amplia trayectoria y también con mutuos conocimientos y acuerdos (Triffin y Prebisch), reunidos gracias a los oficios de quienes desde el Banco de México S.A operaron como mediadores de los diagnósticos sobre los problemas que parecían aquejar a la región (Eduardo Villaseñor, Daniel Cosío Villegas y Víctor Urquidí). Pero lo que encontramos es que la puesta en común era al mismo tiempo el reconocimiento de las distancias y de las diferencias, del camino conjunto que

algunos de los técnicos habían recorrido, y también de los posibles abismos entre las economías “anglosajonas” del continente y de las “latinoamericanas”.

Con lo que no es menor que el “toque de reunión” para 1946 ubicara a los “técnicos”, pero también a la “banca central” como uno de los principales ejes desde el cuál debía analizarse -y al mismo tiempo ser una herramienta para operar sobre- lo que desde 1949 sería nombrado como el “desarrollo” y la “periferia” latinoamericanas.

#### 4. Conclusión: La CEPAL, hito y eslabón

La práctica de organización de reuniones y comisiones tendrá en la CEPAL otro eslabón, convirtiéndose en hito muy pronto. Continuaba y en parte se superponía con el contemporáneo Acuerdo Económico de Bogotá, sancionado casi al mismo tiempo que se creaba la nueva Comisión. Muchos de los objetivos iniciales de ese Acuerdo, de hecho, estuvieron presentes al momento de delinear las finalidades y funciones de la CEPAL. El organismo se proponía iniciar y participar en iniciativas destinadas a facilitar una acción concertada para tratar los problemas económicos urgentes derivados de la guerra; elevar el nivel de la actividad económica en América Latina y mantener y reforzar las relaciones entre los países de la región. La realización de investigaciones y estudios sobre el estado de la economía regional formaba parte de los objetivos iniciales de la Comisión (CEPAL 1948a: 3). Estas serían el insumo necesario para la búsqueda de la solución a los problemas que se suscitaban en América Latina como consecuencia del desequilibrio mundial ocasionado por el por entonces recientemente culminado enfrentamiento bélico. Hasta aquí, los objetivos de la nueva Comisión no distaban significativamente de lo que se habían propuesto otras instancias de cooperación regional. Sin embargo, una serie de medidas tomadas de allí en adelante marcaron una pauta distintiva del nuevo organismo. Por ejemplo, su primer Secretario General, y de allí en adelante todos los sucesivos, fueron latinoamericanos. El mexicano Gustavo Martínez Cabañas fue el primero de ellos, a cargo del organismo entre diciembre de 1948 y abril de 1950. Fue sucedido por Prebisch, quien ocupó el cargo entre 1950 y 1963. La procedencia no garantizaba resultados, lógicamente, pero marca un diferencial respecto de lo que venía sucediendo en los organismos panamericanos.

La primera Conferencia de la CEPAL, que tuvo lugar en Santiago de Chile en junio de 1948, recibió numerosas delegaciones: de los países de la región y de los organismos internacionales que le dieron origen, de otros organismos con los que compartía objetivos- como el Fondo Monetario Internacional- y de terceros países. Entre ellos fue celebrada la presencia de representantes de los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia. El por entonces recientemente creado FMI no era una referencia al momento de resolver una situación económica crítica. Los interlocutores seguían siendo los Estados más poderosos.

Esta Conferencia llamó la atención sobre la necesidad de redactar un informe que diera cuenta de la situación económica regional, material considerado indispensable para la consiguiente toma de decisión sobre los pasos a seguir en materia de cooperación latinoamericana. Ese

informe estaba planteado como una encuesta económica de América Latina. La incorporación de Prebisch a su elaboración le dio, sin embargo, el sello distintivo que lo transformaría luego en lo que Albert Hirschman denominó “Manifiesto Latinoamericano”. En este punto la CEPAL marcó un nuevo hito porque incorporó especialistas de la región para analizar e interpretar la economía latinoamericana. El hecho no pasó desapercibido entonces. Francisco Coire, economista argentino que en 1949 trabajaba en la oficina económica de las Naciones Unidas en Lake Success, Nueva York, y que había trabajado con Prebisch en el Banco Central de la Argentina, manifestó su beneplácito ante la noticia de que Prebisch se incorporaba a la redacción del documento que daría vida a la nueva Comisión. No solamente por la pericia comprobada de su antiguo jefe, sino fundamentalmente por el hecho de que el investigador a cargo fuera un latinoamericano. Coire le escribió a Prebisch diciéndole que “Tenemos ahora la oportunidad, que no había existido antes, de acabar con los economistas estadounidenses, ingleses o alemanes ‘especialistas en América Latina’” (Carta Coire 1949: 2).

Prebisch expuso un documento en la Segunda Conferencia del organismo (mayo-junio 1949, La Habana) que se alejaba de la idea de Survey o mapeo general de los datos económicos de la región, para convertirse en un análisis de las realidades históricas estructurales que habían llevado, según el autor, a América Latina a su condición periférica. En “El desarrollo económico en América Latina y algunos de sus principales problemas”, así el título del trabajo,<sup>15</sup> planteaba que si la CEPAL se había propuesto estudiar “problemas económicos de carácter urgente nacidos de la guerra”, la perspectiva ofrecida debía ser de más largo aliento. El documento apuntaba a las condiciones estructurales más que centrarse en la resolución de la coyuntura posbélica, específicamente a la especialización en producción de materias primas.

La repercusión del documento ubicó a Prebisch en el centro del mapa de referencias económicas internacionales.<sup>16</sup> Con Prebisch la periferia se hacía doblemente central. Porque su informe ponía a la periferia en el centro de la escena; hacía evidente así la diferencia entre dos tipos de economías, rompiendo la tesis monoeconómica del liberalismo económico (Hirschman 1980: 1057). Y, porque por primera vez, un economista latinoamericano adquirió el estatus de figura internacional. Pero, como vimos, Prebisch no estaba solo, sino que fue uno de los protagonistas de un debate más extenso que amplificó lo discutido en las reuniones organizadas por el Banco de México, especialmente en la de 1946, pero sobre todo en el equipo de trabajo a distancia del que formaba parte.

Para los mexicanos y para la audiencia latinoamericana en general la presentación de Prebisch en La Habana habría generado una identificación inmediata (Magariños 1991: 130), aunque, como hemos visto, esa identificación fue parte de una trama que venía formulándose al menos desde 1944. Por el contrario, la reacción de otros públicos fue diferente, por ejemplo, los funcionarios de las Naciones Unidas en Nueva York resultaron desconcertados frente al resultado final. Fue tal el desajuste entre lo esperado por el organismo y lo presentado por Prebisch

que el informe fue publicado bajo el nombre de Prebisch, hecho que rompió la regla del Comité de Publicaciones de las Naciones Unidas sobre la publicación de documentos como portadores del punto de vista institucional y por lo tanto sin firmas de los autores (Toye y Toye 2005: 20). La renuencia de las Naciones Unidas frente al documento venía a confirmar la suspicacia de Prebisch sobre el poco lugar que los organismos internacionales darían a las voces latinoamericanas.<sup>17</sup> Fue esa desconfianza la que lo había llevado a desestimar una invitación a formar parte del FMI como consejo especial en problemas económicos latinoamericanos, y el primer convite a ser miembro de lo que sería la CEPAL (Carta Márquez 1948: 1).

Prebisch, que ya había puesto en evidencia los límites de la “vieja economía” en los años de 1930, hacía foco ahora en otra dicotomía relativa a la cuestión moral localmente situada. Antes que la cuestión individual se trataba de la búsqueda del “bienestar colectivo” y de “mejorar el nivel de vida de las masas” a través del desarrollo (Mallorquín 2013: 155; Caravaca 2018: 201). El espacio para el pensamiento heterodoxo que la CEPAL proporcionó a Prebisch puede comprenderse en el marco de la reconfiguración de las relaciones entre Estados Unidos y América Latina en la inmediata posguerra y en el inicio de la Guerra Fría. No podían sostenerse ya solamente los discursos que planteaban la unidad funcional del continente como actor económico. La experiencia, y las investigaciones como la de Prebisch- que como vimos recogían un debate regional- habían dado cuenta de la ruptura de la tesis monoeconómica. A partir de esto, la economía del desarrollo planteó la cuestión de la asimetría de poder como eje de la estructuración de una nueva forma de pensar la economía.<sup>18</sup> No se trata ya sólo de la asimetría posible de ser encontrada entre jugadores de un mismo mercado, sino entre economías de diverso tipo, las desarrolladas/centro y las subdesarrolladas/periferia. Esta asimetría no quita agencia a aquellas del segundo grupo, antes bien, remarca la necesidad de una política económica (nacional primero, regional luego) que oriente el desarrollo. La apertura política hacia el pensamiento heterodoxo en el ámbito internacional puede leerse, entonces, como un intento por encauzar la ruptura continental en dos actores económicos en un carril que, aún con una mirada crítica, sostuviera como posible y necesaria la cooperación de esos dos mundos económicos *dentro* del capitalismo. Era una estrategia que, finalmente, respondía a un orden considerado tanto endeble como bajo amenaza, especialmente en el marco del enfrentamiento de al menos dos modos de concebir el desarrollo que abrió la Guerra Fría. La apuesta dio resultado sólo por algunos pocos años.

## Notes

<sup>1</sup> Biografías particulares de estos personajes pueden consultarse en Dosman 2008; Hodara 1987; Magariños 1991 (Prebisch); Hodara 2014 (Urquidí); Cosío Villegas 1976 (Cosío Villegas), entre otros.

<sup>2</sup> En este punto retomamos los lineamientos sobre el campo de la historia intelectual planteados por Altamirano (2005) y de Thornton (2021) para el caso específico de la economía.

- <sup>3</sup> Sobre el sistema panamericano e interamericano, Hirst (1996). Un estudio reciente sobre reuniones panamericanas, Estrada Calva (2016). Para un estudio sobre el latinoamericanismo, véase Di Giovanni (2018).
- <sup>4</sup> La superposición de objetivos entre instituciones era evidente para los participantes de estos encuentros. En Santiago de Chile, en la conferencia inaugural de la CEPAL de junio de 1948, por ejemplo, los representantes de los países miembros reclamaron coordinación con las otras instancias de debate. Tal es el caso de la superposición de objetivos y agendas dada entre el Convenio Económico de Bogotá y la CEPAL. Establecido prácticamente a la vez que la CEPAL, el Convenio de Bogotá proponía la cooperación económica (a través de Consejo Interamericano Económico y Social) y la cooperación técnica para la realización de estudios, planes y proyectos.
- <sup>5</sup> Véase, entre otros trabajos: Rivarola Puntigliano y Briceño-Ruiz, 2013; Espeche, 2016.
- <sup>6</sup> 1945 fue además el año de creación del Fondo Monetario Internacional, corolario de la Conferencia de Bretton Woods que había tenido lugar en julio de 1944, con extensa participación latinoamericana y la ausencia argentina. Argentina adherirá más de una década después al FMI, cuando Prebisch lo recomiende como asesor externo al gobierno dictatorial que derrocó a Perón en 1955. En las Actas de las reuniones se advierte la vinculación de estos organismos con las Conferencias Panamericanas (Véase por ejemplo el Acta de Chapultepec, 62). Sobre la relación de Argentina con el FMI puede consultarse Brenta 2006.
- <sup>7</sup> También en el marco de esas reuniones y durante esos años el sistema jurídico interamericano iría definiéndose, y en la Tercera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores realizada en Río de Janeiro en 1942 se constituyó el Comité Jurídico Interamericano que, con el surgimiento de la OEA en 1948 y tras la IX Conferencia de Bogotá, pasaría a ser la comisión permanente del Consejo Interamericano de Jurisconsultos (Scarfi, 2014; 2018; 2019).
- <sup>8</sup> Allí además se recomendó la intensificación del esfuerzo para “extirpar los focos restantes de influencia subversiva del Eje en el Hemisferio” (Acta Chapultepec 1945: 16)
- <sup>9</sup> Véase: Caravaca y Espeche, 2016.
- <sup>10</sup> Véase el trabajo de Caldentey, Vernengo y Torres (2019) en el que analizan la trayectoria y trabajos de Prebisch anteriores a la propuesta cepalina de 1948. Para un análisis sobre la resistencia del tópico regional en torno al desarrollo económico, véase Puntigliano y Briceño Ruiz (2013).
- <sup>11</sup> El ciclo luego publicado como *Conversaciones en el Banco de México S. A* (1944) fue analizado por Mallorquín 2013.
- <sup>12</sup> Mallorquín 1994. Agradecemos al autor de la entrevista el haber compartido su archivo inédito con nosotras. Véase también: Turrent D. 2005: 664 y Krauze 2004.
- <sup>13</sup> En los números de mayo, junio, agosto, septiembre, octubre y noviembre fueron escritas por Alfredo Lagunilla Iñárritu; las de marzo y abril no llevan firma.

La revista, del Banco Nacional de Comercio Exterior (México), fue fundada en 1951 por el economista peruano, refugiado político en México, Manuel Vázquez Díaz (1900–1996) quien la dirigió hasta 1964 (Brambila 2000: 3–5).

- <sup>14</sup> Prebisch había usado la noción de centro cíclico y periferia en sus clases universitarias desde 1943. Ver Magariños 1991; Love 1980.
- <sup>15</sup> Mallorquín advierte acerca de una discrepancia respecto de la inclusión del término “algunos” en el título del informe, que no estaba en la versión original (Mallorquín 2013: 114).
- <sup>16</sup> Según recoge el catálogo de la CEPAL, además de su publicación oficial en español y en inglés, el documento fue reproducido en revistas de Brasil y México (1949), Uruguay (1950), Chile (1962) y finalmente en la Argentina (1986).
- <sup>17</sup> Según Love, Prebisch se negaba a formar parte del sistema de Naciones Unidas porque sospechaba que el sistema internacional no le daría lugar a la perspectiva latinoamericana (Love 1980: 57).
- <sup>18</sup> Mallorquín 2021 ofrece un ensayo sobre el poder desde la perspectiva del desarrollo económico.

#### Información de financiación

Esta investigación fue financiada con fondos del proyecto PICT 2016-0121 de la Agencia I+D+i.

#### Conflictos de interés

Los autores no tienen intereses en competencia que declarar.

#### Bibliografía

- Altamirano, C.** 2005. “De la historia política a la historia intelectual: reactivaciones y renovaciones”. *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, 9: 11–18.
- Babb, S.** 1998. Los profesionistas en el gobierno y el problema de la tecnocracia: el caso de los economistas en México. *Estudios Sociológicos*, 16(48): 661–688.
- Banco de México.** 1946. *Primera Reunión de Técnicos sobre Problemas de Banca Central del Continente Americano*. México: Banco de México.
- Brenta, N.** 2006. “El rol del fondo monetario internacional en el financiamiento externo de la Argentina y su influencia sobre la política de ajuste del balance de pagos entre 1956 y 2003”. Tesis doctoral. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas.
- Caldentey, E, Vernengo, My, Torres, M.** 2019. Raúl Prebisch y su faceta de banquero central y doctor monetario (textos publicados e inéditos de la década de 1940). *Revista CEPAL*, suplemento especial (LC/PUB.2019/28-P). Santiago: CEPAL.
- Caravaca, J.** 2012. La Argentina keynesiana. Estado, política y expertos económicos en la década de 1930. In Plotkin, M. y Zimmermann, E. (editores), *Las prácticas del estado. Política, sociedad y elites estatales en la Argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Edhasa. pp. 67–91.
- Caravaca, J.** 2014. Cinco años que cambiaron un país: crisis, economía y economistas argentinos, 1930–1935.



- In Grandi, E. y Paci, D., *La política degli esperti. Tecnici e tecnocrati in età contemporanea*. Milano: Unicopli. 2014 pp. 71–90.
- Caravaca, J.** 2018. Prebisch como prisma. El desarrollo económico como problema. In Altamorano, C. y Gorelik, A., *La Argentina como problema. Temas, visiones y pasiones del siglo XX*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Caravaca, Jy Espeche, X.** 2016. América Latina como problema y como solución: Robert Triffin, Daniel Cosío Villegas y Raúl Prebisch antes del Manifiesto Latinoamericano (1944–1946). *Desarrollo Económico*, 55(217): 411–435.
- Carta de Javier Márquez a Raúl Prebisch, enero 23 de.** 1948. En: *Archivo Prebisch, CEPAL*. Sobre 68, foto 54.
- Carta de Francisco Coire a Raúl Prebisch, febrero.** 28, 1949. En: *Archivo Prebisch, CEPAL*. Sobre 69, fotos 19 y 20.
- CEPAL.** 1948a. “Nota sobre las finalidades y funciones de la Comisión Económica para América Latina”. Documento E/CN.12/3, 28 de abril de 1948. Disponible en <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/32824> (Last accessed 8 marzo 2021).
- Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz.** 1945. Acta Final de la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, Castillo de Chapultepec, México DF, 21 de febrero al 8 de marzo de 1945. En: <https://www.dipublico.org/conferencias-diplomaticas-naciones-unidas/conferencias-inter-americanas/conf-inter-amer-1945-1954/conferencia-interamericana-sobre-problemas-de-la-guerra-y-de-la-paz-ciudad-de-mexico-21-de-febrero-al-8-de-marzo-de-1945/> (Last accessed 8 marzo 2021).
- Cosío Villegas, D.** 1976. *Memorias*. México: Joaquín Mortiz.
- De Giovanni, F.** 2018. *Vernacular Latin Americanisms*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Dosman, EJ.** 2008. *The Life and Times of Raúl Prebisch, 1901–1986*. Montreal: McGill-Queen’s University Press. DOI: <https://doi.org/10.18356/dff840f3-en>
- Espeche, X.** 2016. *La paradoja uruguaya. Intelectuales, latinoamericanismo y nación a mediados de siglo XX*. Bernal: UNQ.
- Estrada Calva, L.** 2016. *Las relaciones Estados Unidos y América Latina en los Foros Panamericanos (1933–1948)*. Tesis de Maestría. México, UAM. Disponible en: <http://dcsh.xoc.uam.mx/images/MRI/LGAC/LGAC3/3.3.pdf> (Last accessed 3 marzo 2021).
- Flandreau, M.** 2003. *Money Doctors. The Experience of International Financial Advising, 1850–2000*. Londres/NewYork: Routledge.
- Helleiner, E.** 2014. *Forgotten Foundations of Bretton Woods. International Development and the Making of the Postwar Order*. US: Cornell University Press.
- Hirschman, AO.** 1980. Auge y ocaso de la teoría económica del desarrollo. *El Trimestre Económico*, 47(188): 1055–1077.
- Hirst, M.** 1996. *Democracia, seguridad, integración. América Latina en un mundo en transición*. Buenos Aires: Norma.
- Hodara, J.** 1987. *Prebisch y la CEPAL. Sustancia, trayectoria y contexto institucional*. México: El Colegio de México.
- Hodara, J.** 2014. *Víctor L. Urquidi. Trayectoria intelectual*. México: El Colegio de México
- Krauze, E.** 2004. Urquidi, el visionario. Disponible en <https://enriquekrauze.com.mx/urquidi-visionario/>. (Last accessed 5 marzo 2021)
- Love, J.** 1980. Raúl Prebisch and the Origins of the Doctrine of Unequal Exchange. *Latin American Research Review*, 15(3): 45–72.
- Magariños, M.** 1991. *Diálogos con Raúl Prebisch*. México: Fondo de Cultura económica/Banco Nacional de Comercio Exterior.
- Mallorquín, C.** 1994. Entrevista inédita con Víctor Urquidi.
- Mallorquín Suzarte, C.** 2013. *Relatos contados desde la periferia: el pensamiento económico latinoamericano*. México/España: Plaza y Valdés.
- Mallorquín, C.** 2021. *A Southern Perspective on Development Studies*. Chile: Ariadna Ediciones.
- Rivarola Puntigliano, Ay, Briceño-Ruiz, J.** (eds.). 2013. *Resilience of Regionalism in Latin American and the Caribbean. Development and Autonomy*. UK: Palgrave Macmillan. DOI: <https://doi.org/10.1057/9781137328373>
- Rosenberg, ES.** 2004. *Financial Missionaries to the World. The Politics and Culture of Dollar Diplomacy, 1900–1930*. Durham/Londres: Duke University Press. DOI: <https://doi.org/10.2307/j.ctv1220kxb>
- Salvatore, R.** 2014. “Prefacio”. In: Scarfi, J.P. *El imperio de la ley. James Brown Scott y la construcción de un orden jurídico interamericano*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. pp. 11–18.
- Scarfi, JP.** 2014. *El imperio de la ley. James Brown Scott y la construcción de un orden jurídico interamericano*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- S/F.** 1952. Crónicas Internacionales. Reunión de Expertos en Banca Central del Continente Americano. *Comercio Exterior*, 7: 250–253.
- Thornton, C.** 2021. *Revolution in Development: Mexico and the Governance of the Global Economy*. USA: University of California Press. DOI: <https://doi.org/10.1525/9780520969636>
- Toye, Jy, Toye, R.** 2005. “Economic knowledge and managerial power at the United Nations: a comparative view”. In: Daunton M, Trentmann, F. (eds) *Worlds of Political Economy*. New York: Palgrave Macmillan. pp. 241–265.
- Turrent DE.** 2005. Víctor Urquidi en el Banco de México. *Comercio Exterior*, 55(8): 662–674.
- Unión Panamericana.** 1940. Acta Final de la Segunda Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores, 21 al 30 de julio de 1940, La Habana, Cuba. En: <https://www.dipublico.org/15874/acta-final-primera-reunion-de-consulta-de-ministros-de-relaciones-exteriores-la-habana-1940/> (Last accessed 8 marzo 2021).
- Unión Panamericana.** 1942. Acta Final de la Tercera Reunión de Consulta de los Ministros en Relaciones

Exteriores, Río de Janeiro, Brasil, 15 al 28 de enero de 1942, En: <https://www.dipublico.org/conferencias-diplomaticas-naciones-unidas/conferencias-inter-americanas/conf-inter-amer-1938-1942/tercera-reunion-de-consulta-entre-los-ministros-de-relaciones-exteriores-de-las-republicas-americanas-de-conformidad-con-los-acuerdos-de-buenos-aires-y-de-lima-rio-de-janeiro-15-28-de-enero-1942/> (Last accessed 8 marzo 2021).

**Unión Panamericana.** 1942b. Acta de la Conferencia Interamericana sobre Sistemas de Control Económico y Financiero. Washington, 30 de Junio-10 de Julio, 1942. En: <https://www.dipublico.org/101177/conferencia-interamericana-sobre-sistemas-de-control-economico-y-financiero-washington-30-de-junio-10-de-julio-1942/> (Last accessed 24 agosto 2021).

**Unión Panamericana.** 1947. Acta Final de la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente. Río de Janeiro, 15 de agosto a 2 de septiembre de 1947. En: <https://www.dipublico.org/conferencias-diplomaticas-naciones-unidas/conferencias-inter-americanas/conf-inter-amer-1945-1954/conferencia-interamericana-para-el-mantenimiento-de-la-paz-y-la-seguridad-del-continente-rio-de-janeiro-15-de-agosto-a-2-de-septiembre-de-1947/> (Last accessed 8 marzo 2021).

**Unión Panamericana.** 1948. Acta Final de la Novena Conferencia Internacional Americana. Bogotá, 30 de Marzo a 2 de Mayo de 1948. En: <https://www.dipublico.org/conferencias-diplomaticas-naciones-unidas/conferencias-inter-americanas/conf-inter-amer-1945-1954/> (Last accessed 8 marzo 2021).

**How to cite this article:** Caravaca, J and Espeche, X. 2021. La CEPAL en perspectiva: economía, posguerra y región en reuniones latinoamericanas (1942–1949). *Iberoamericana – Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 50(1), pp. 53–62. DOI: <https://doi.org/10.16993/iberoamericana.517>

**Submitted:** 09 March 2021

**Accepted:** 20 August 2021

**Published:** 31 August 2021

**Copyright:** © 2021 The Author(s). This is an open-access article distributed under the terms of the Creative Commons Attribution 4.0 International License (CC-BY 4.0), which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original author and source are credited. See <http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>.



*Iberoamericana – Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies, History* is a peer-reviewed open access journal published by Stockholm University Press.

**OPEN ACCESS**